



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	A 1
	21	447-404	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		28-4-1976	

PATENTE DE INVENCION

P. - 62.937
Conjunto am
plificador

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			H04M		

64	TITULO DE LA INVENCION
"UN CONJUNTO DE APARATO TELEFONICO, MAGNETOFONO Y DISPOSITIVO "MEZCLADOR" DE CONVERSACIONES TELEFONICAS"	

71	SOLICITANTE (S)
JUAN MANUEL ALVAREZ DE LORENZANA Y DE LA PEZUELA	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Miguel Angel, 4, Madrid - 10	

72	INVENTOR (ES)
El mismo solicitante	

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA	

1 El presente invento se refiere a un conjunto formado por un teléfono del tipo de sobremesa, un magnetófono y un dispositivo de tipo ya conocido como los que se emplean para mantener conversaciones telefónicas en secreto y que, en lo sucesivo, denominaremos simplemente "mezclador"), interconectados.

5 De acuerdo con el invento, estos tres aparatos se reúnen en un solo conjunto unitario, que permite los siguientes servicios:

10 1) empleo como teléfono corriente, enchufando el jack telefónico en una roseta de pared, de las que usualmente instala el servicio de teléfonos.

15 2) mantenimiento de una conversación telefónica y grabación de la misma en el magnetófono apretando el correspondiente botón de grabación de este aparato. Esta conversación queda grabada en una cinta, por ejemplo una cassette y, por tanto, se puede reproducir para recordar datos de interés y reacciones del otro interlocutor.

20 3) si se desea que la conversación sea secreta, accionando la llave del "mezclador", y siempre que el otro interlocutor disponga de otro igual y en la misma clave, dicha conversación es totalmente privada y cualquier cruce de línea o el paso de conversación por centralitas de oficinas, hoteles, o incluso el mismo servicio telefónico, resulta indescifrable. Esta conversación puede quedar también grabada accionando el pulsador del magnetófono, en forma secreta o en lenguaje normal aunque la conversación se mantenga a través del "mezclador".

25 30 4) permite el almacenamiento de cintas con conversaciones importantes grabadas en clave, cuyas cin-

1 tas se pueden escuchar cuando se desee en lenguaje normal
al introducirlas en el magnetófono de este conjunto.

Una alternativa del conjunto objeto del
presente invento incluye solamente un aparato telefónico
5 y un "mezclador" para mantener conversaciones en lenguaje
normal o privado y dispone de un enchufe universal al que
puede conectarse cualquier tipo de magnetófono.

Otra alternativa de este invento inclu-
ye un conjunto de "mezclador" y magnetófono que no exige su
10 conexión mediante clavija a la red telefónica, ya que el
acoplamiento con el aparato telefónico es acústico. En es-
ta otra alternativa, una vez realizada la llamada y esta-
blecido el contacto a través del aparato telefónico conec-
tado a la red, su micro-telefono se aloja en unos receptá-
15 culos apropiados, estableciéndose un acoplamiento acústico
con el "mezclador" y, al conectar éste, la conversación se
mantiene en clave a través del microteléfono del "mezcla-
dor". Este dispositivo es muy conveniente para viajes.

20

- REIVINDICACIONES -

25

30

Los puntos de invención propia y nueva
que se presentan para que sean objeto de esta solicitud
de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son

1 los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

5 1ª.- Un conjunto de aparato telefónico, magnetófono y dispositivo "mezclador" de conversaciones telefónicas, caracterizado porque los tres aparatos están reunidos en una sola unidad e interconectados de modo que por el microteléfono del conjunto pueda mantenerse una conversación telefónica, en el modo normal o en secreto, con un corresponsal que disponga de un aparato similar con la misma clave, y porque esta conversación puede grabarse en 10 secreto en dicho magnetófono o bien en el modo normal, aun que dicha conversación se mantenga en secreto a través del mezclador.

15 2ª.- El conjunto de la reivindicación 1ª, caracterizado por las cintas grabadas en el modo secreto pueden ser reproducidas a través de este conjunto.

3ª.- El conjunto de la reivindicación 1ª, caracterizado porque está previsto en él un órgano de acoplamiento adecuado para conectarse a cualquiera de las tomas usuales de la red telefónica normal.

20 4ª.- El conjunto de la reivindicación 1ª, en el que se ha prescindido del magnetófono, y que comprende un enchufe de tipo universal al que puede conectarse cualquier magnetófono separado.

25 5ª.- El conjunto de la reivindicación 1ª, en el que se ha prescindido del aparato telefónico y que comprende un par de receptáculos apropiados para recibir el auricular y el micrófono del microteléfono de un aparato telefónico normal, estando dotada dicha combinación de su propio microteléfono conectado al dispositivo 30 mezclador.

1 6ª.- El conjunto de la reivindicación 5ª, caracterizado porque el magnetófono y el dispositivo "mezclador" están constituidos por elementos separados.

5 7ª.- UN CONJUNTO DE APARATO TELEFONICO, MAGNETOFONO Y DISPOSITIVO "MEZCLADOR" DE CONVERSACIONES TELEFONICAS.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y para los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 08.ENE.1977

P.A.

15 **Alfonso Díez de Rivera**
Per Poder



20

25

VGD. 30